

GACETILLA – 8/3/2010

FEIM EXHORTÓ A LEGISLADORES PORTEÑOS A GARANTIZAR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La falta de insumos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud porteño y la dilación para reglamentar la atención de los abortos no punibles en los hospitales públicos fueron los dos asuntos en los que Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (**FEIM**), hizo hincapié ante legisladores y legisladoras de la Ciudad de Buenos Aires. “Es su responsabilidad tomar acciones frente a estos temas urgentes que afectan a la ciudadanía que vive en la Capital”, afirmó Bianco.

Bianco se expresó durante la reunión de la Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura porteña, el miércoles 7 de abril, adonde fueron invitados diferentes representantes de la sociedad civil organizada que quisieran plantear su perspectiva.

La presidenta de **FEIM** e integrante del comité coordinador del **CoNDeRS** (Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales) señaló que “la provisión de métodos anticonceptivos está garantizada por ley, sin embargo venimos registrando una preocupante falta de provisión y continuidad en la entrega de estos insumos en la ciudad desde el año pasado y que se agravó este año”. “Nos preocupa que el programa de Salud Sexual y Reproductiva carezca de métodos anticonceptivos, de personal administrativo y de estadísticas que permitan conocer qué prestaciones necesita la población”, resaltó Bianco y explicó que la variedad de métodos anticonceptivos disponibles a través del programa es cada vez menor y esto tiene un impacto negativo en las mujeres que han elegido un método para no quedar embarazadas y no encuentran continuidad en él.

El segundo tema expuesto ante los y las representantes porteños fue la demora en la reglamentación de la atención de los abortos no punibles en los hospitales públicos de la ciudad de Buenos Aires. “La principal causa de mortalidad materna son las complicaciones por abortos practicados en condiciones inseguras y clandestinas. Si bien la ciudad de Buenos Aires tiene uno de los índices más bajos de mortalidad materna, todavía hay muchas mujeres que fallecen aquí por estas razones o quedan con graves secuelas en su salud”, señaló Bianco en la legislatura.

Bianco recordó que hace dos años se espera la sanción de una ley que frene la intervención de la justicia en las interrupciones de embarazos permitidas por el Código Penal. El proyecto fue debatido en dos oportunidades, perdió estado parlamentario en diciembre y en marzo volvió a ser presentado. Bianco pidió que la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud, una de las que debe tratar el proyecto, no vuelva a archivar esta iniciativa que puede salvar vidas de las mujeres, sobre todo de las que viven en la pobreza que son las más vulnerables.

“Más allá de que se apruebe o no este proyecto, los legisladores deben reclamar al Ministerio de Salud que actúe en consonancia con los lineamientos de la Guía Integral de Atención de los Abortos No Punibles del Ministerio de Salud de la Nación y lo reclamado por el Comité de Derechos Humanos de la ONU porque las mujeres se siguen muriendo en la ciudad”, dijo Bianco.

Más información

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer - FEIM

Mabel Bianco

Tel: (011) 4372-2763 / (15) 6478-3635

feim@feim.org.ar

www.feim.org.ar

Contacto de prensa: Gisela Grunin, (15) 4421-4264, gisela@feim.org.ar